

PROCEDIMIENTO

CODIGO:	GC-PR-04
FECHA DE VIGENCIA:	08-08-16
REVISION:	05
PAGINA:	1 de 6

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

1. OBJETIVO

Definir la metodología para identificar y controlar el producto no conforme con los requisitos o especificaciones del cliente o usuario para prevenir su uso o entrega no intencional.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación del producto no conforme y finaliza con la revisión y análisis periódico de las no conformidades detectadas y registradas.

Aplica para los procesos Gestión de Producción, Gestión de Programación y Gestión de Emisión y Transmisión de Telepacífico.

3. DEFINICIONES

Acción correctiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción tomada para mejorar la eficacia o el desempeño de una situación o proceso específico.

Acción preventiva: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Clip: Archivo de video.

Concesión: Autorización para utilizar o liberar un producto y/o servicio que no es conforme con los requisitos especificados.

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada. También denominada acción correctora.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Novedad: <Registros en el sistema de gestión de calidad> Suceso no habitual o anómalo ocurrido durante el desarrollo de una actividad, que puede o no estar vinculado a una no conformidad de producto y/o servicio.

Producto y/o servicio: Resultado de un proceso o un conjunto de procesos. Para efectos de este procedimiento, el término "producto y/o servicio" se aplica únicamente a los resultados previstos de los procesos misionales de Telepacífico, por tanto, los "productos y/o servicios" no conformes se



PROCEDIMIENTO

CODIGO: GC-PR-04 FECHA DE VIGENCIA: 08-08-16 REVISION: 05 PAGINA: 2 de 6

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

limitan a los definidos en el listado GC-LI-04 "Matriz de Posibles No Conformidades" relacionados con dicha naturaleza.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

4.1. CONDICIONES GENERALES

4.1.1. El producto no conforme se puede detectar antes, durante o después (detectado por un actor del proceso o mediante una queja o reclamo de los clientes) de su entrega o prestación como servicio.

Identificación de productos no conformes

4.1.2. Una vez detectado el producto y/o servicio no conforme (ver en el listado GC-LI-04 "Matriz de Posibles No Conformidades" las no conformidades con naturaleza asociada al término "Producto y/o servicio" para el proceso respectivo), este debe quedar identificado (marcación u otro medio de identificación cuando este o su medio de soporte lo permita) y tratarse para eliminar la no conformidad detectada, autorizar su uso (aceptación bajo concesión por una autoridad pertinente) o prevenir su uso o entrega no intencional, independientemente de la naturaleza del producto no conforme (tangible o intangible). El material audiovisual no conforme se debe eliminar inmediatamente del servidor que lo contenga, salvo cuando sea por estructura y deba conservarse el archivo original, casos en los que el mismo sistema identifica el Clip (archivo de video) a través de su extensión (una extensión diferente a la .mxf).

Controles, responsabilidades y autoridades relacionadas con el tratamiento del producto y/o servicio no conforme

4.1.3. Para las no conformidades de producto y/o servicio del proceso (ver en el listado GC-LI-04 "Matriz de Posibles No Conformidades" no conformidades con naturaleza asociada al término "Producto y/o servicio"), se deben considerar los siguientes controles y responsabilidades:

Proceso Gestión de Producción:

No conformidad	Control	Acciones a tomar	Responsables
	Concesión	No aplica.	
Daño de material audiovisual	Corrección y uso	Arreglo o cambio de clip de video o casete (archivos de videoteca).	Productor y Videotecaria
	Impedir su uso	Dar de baja el material audiovisual.	



PROCEDIMIENTO	CODIGO:	GC-PR-04
	FECHA DE VIGENCIA:	08-08-16
CONTROL DEL PRODUCTO	REVISION:	05
NO CONFORME	PAGINA:	3 de 6

Especificaciones de	Concesión	Informar al Director de Producción y obtener su autorización.	
producto audiovisual no corresponden a lo	Corrección y uso	Buscar alternativas para cubrir las falencias presentadas.	Productor y Director
planeado	Impedir su uso	Cancelar la producción.	

• Proceso Gestión de Programación:

No conformidad	Control	Acciones a tomar	Responsables
	Concesión	Para programas: No aplica.	Revisor de Emisión
		Para mensajes publicitarios: No aplica.	Auxiliar de Comerciales
	Corrección	Para programas: Solicitar al Productor la corrección respectiva. No aplica para producciones externas.	Revisor de Emisión
Material audiovisual no apto por señal o	y uso	Para mensajes publicitarios: No aplica para producciones externas.	Auxiliar de Comerciales
soporte	Impedir su uso	Para programas: Llamar a la Productora para su notificación, devolución y corrección respectiva.	Revisor de Emisión
		Para mensajes publicitarios: Llamar a la Productora para su notificación y enviar carta con las observaciones correspondientes.	Auxiliar de Comerciales
Material audiovisual no apto por ortografía o	Concesión	Para programas: - Por ortografía: Aceptar la no conformidad a discreción e informar a la productora. Solicitar autorización al Director de Programación Por contenido: Solicitar autorización al Director de Programación. Para mensajes publicitarios: No aplica.	Revisor de Emisión
contenido.	Corrección	Para programas: Solicitar al Productor la corrección respectiva. No aplica para producciones externas.	Revisor de Emisión
y u	y uso	Para mensajes publicitarios: Solicitar al Productor la corrección respectiva. No aplica para producciones externas.	Auxiliar de Comerciales



	CODIGO:	GC-PR-04
PROCEDIMIENTO	FECHA DE VIGENCIA:	08-08-16
CONTROL DEL PRODUCTO	REVISION:	05
NO CONFORME	PAGINA:	4 de 6

	Impedir su uso	Por ortografía: Llamar a la Productora para su notificación y devolución respectiva. Por contenido: Llamar a la Productora para su notificación y enviar carta con las observaciones correspondientes.	Revisor de Emisión (programas) Auxiliar de Comerciales (mensajes publicitarios)
Dragrama	Concesión	Solicitar autorización al Director de Programación.	
Programa no contemplado en Parrilla.	Corrección y uso	No aplica.	Revisor de Emisión
r aiiiia.	Impedir su uso	Informar al Director de Programación y efectuar la devolución respectiva.	

• Proceso Gestión de Emisión y Transmisión:

No conformidad	Control	Acciones a tomar	Responsables
	Concesión	Informa al Director de Programación o al Director de Técnica y Sistemas sobre la no conformidad para obtener su autorización.	
Señal emitida defectuosa	Corrección y uso	Toma las medidas necesarias para corregir los parámetros técnicos que afecten la señal emitida y da continuidad a la emisión.	Operador de Emisión o Auxiliar Técnico encargado
	Impedir su uso	De no ser posible la corrección y no encontrar su concesión, interrumpe la emisión del programa que se esté realizando y se ajusta la emisión hasta el programa siguiente.	
	Concesión	No aplica.	
Señal transmitida defectuosa	Corrección y uso	No aplica.	Operador de Emisión o Auxiliar Técnico
	Impedir su uso	No aplica.	encargado



PROCEDIMIENTO	CODIGO:	GC-PR-04
	FECHA DE VIGENCIA:	08-08-16
CONTROL DEL PRODUCTO	REVISION:	05
NO CONFORME	PAGINA:	5 de 6

Col	Concesión	No aplica.	
Señal en "negro"	Corrección y uso	Toma las medidas necesarias para corregir el inconveniente presentado que afecta la señal emitida y da continuidad a la emisión.	Operador de Emisión o Auxiliar Técnico encargado
	Impedir su uso	No aplica.	
	Concesión	Informa al Director de Programación o al encargado sobre la no conformidad para obtener su autorización.	
Retraso emisión programa (>2')	Corrección y uso	Realiza los ajustes necesarios para que el programa siguiente inicie en la hora establecida teniendo en cuenta la instrucción indicada por el Director de Programación o su encargado.	Operador de Emisión o Auxiliar Técnico encargado
	Impedir su uso	No aplica.	

4.1.4. Para las no conformidades restantes (asociadas a procedimientos, documentación, recursos u otros factores asociados al proceso - ver listado GC-LI-04 "Matriz de Posibles No Conformidades"), simplemente se registrarán como fuente de información para evidenciar a futuro oportunidades de mejoramiento (la naturaleza de estas es diferente a las "No conformidades de producto y/o servicio").

Registro de las no conformidades

4.1.5. Los identificados como responsables en los cuadros anteriores (cuadros con información sobre opciones de control y acciones correspondientes - ver numeral 4.1.3), deberán registrar las no conformidades en el formato estandarizado para registro de novedades correspondiente al proceso misional específico. Ver formatos relacionados en el numeral 5 de este procedimiento "Documentos y registros de referencia".

4.2. DESARROLLO

ACT. No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (Cargo)
1	Identificar el producto y/o servicio no conforme correspondiente al proceso misional específico. Ver listado GC-LI-04 "Matriz de Posibles No Conformidades" y el numeral 4.1.2. (Condiciones Generales).	Funcionario que ejecuta y/o controla el proceso asociado



PROCEDIMIENTO

CODIGO:	GC-PR-04
FECHA DE VIGENCIA	: 08-08-16
REVISION:	05

6 de 6

PAGINA:

CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

2	Tratar la no conformidad. Tomar las acciones apropiadas de acuerdo a la naturaleza de la no conformidad. Estas acciones pueden estar encaminadas a eliminar la no conformidad (corrección), liberar el producto bajo concesión o simplemente impedir su liberación y uso originalmente previsto. Ver numerales 4.1.3. y 4.1.4. en "Condiciones Generales".	Funcionario que ejecuta y/o controla el proceso asociado
3	Registrar la no conformidad y toda la información relativa a su naturaleza y tratamiento empleando el formato para registro de novedades (no conformidades) correspondiente al proceso misional específico. Ver numeral 5 "Documentos y registros de referencia".	Funcionario que ejecuta y/o controla el proceso asociado
4	Revisar y analizar periódicamente las no conformidades detectadas y registradas para eliminar las causas de las mismas según su prioridad. Ver procedimiento GC-PR-03 "Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora".	

5. DOCUMENTOS Y REGISTROS DE REFERENCIA

Formato ET-FO-02 Novedades de Emisión y Transmisión.

Formato PG-FO-08 Novedades de Programación - Programas.

Formato PG-FO-09 Novedades de Programación - Mensajes Publicitarios.

Formato PN-FO-09 Novedades de Producción.

Listado GC-LI-04 Matriz de Posibles No Conformidades.

Procedimiento GC-PR-03 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Juan Carlos Patiño Velásquez C. Asesor Planeación y Calidad		Bianney Arias Quejada Jefe Oficina A. de Planeación